

AM/

152895



152895

P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

a favor de

Mario PIGNI, - domiciliado en M I L A N (Italia)

por:

"Aparato para cortar hojas de papel en tiras, especialmente  
hojas de contabilidad para facilitar su rápido encolado".

==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

M e m o r i a     D e s c r i p t i v a .

Esta invención se refiere a un aparato para cortar  
hojas de papel en tiras, especialmente adaptado para cortar  
y pegar rápidamente hojas de contabilidad.

5     Esta invención constituye un auxiliar o complemen-  
to de las invenciones que se refieren a sistemas de contabili-  
dad o de estadística por calco, según los cuales una o mas ho-  
jas redactadas en la forma necesaria, se cortan en tiras o pe-  
queños talones de las dimensiones requeridas, que se fijan  
luego por medios mecánicos u otros, a cédulas u otros órganos



de soporte de modo que dichos talones resulten dispuestos en columnas entre si, facilitando asi las operaciones de contabilidad o de estadística.

5  
10  
Estos talones se cortaban hasta ahora, valiéndose de perforaciones en la hoja de papel o directamente con unas tijeras. Sin embargo, la ejecución de las perforaciones aumentaba nobablemente el coste de las hojas y la escisión provocaba algunas veces el desgarrro del talón, mientras que con las tijeras se requeria mucho tiempo y no se obtenian talones de iguales dimensiones.

15  
Esta invención solventa dichos inconvenientes y se caracteriza por presentar en combinación una tablilla de soporte e imposición, medios de fijación para la hoja que debe cortarse y uno o mas órganos cortantes provistos eventualmente de medios que presionan las hojas que deben cortarse.

20  
En una forma ventajosa de ejecución, la tablilla o soporte similar está provista de reglas movibles a resorte, para la imposición y fijación de las hojas que deben cortarse, encontrándose en la parte superior de la tablilla surcos paralelos de guía a la distancia conveniente entre si, para una o mas hojas cortantes.

25  
Quando se disponen varias hojas cortantes, estas se fijan a un cursor provisto de medios de guía sobre la tablilla y de uno o mas rodillos con resortes que comprimen las hojas, pudiéndose levantar automáticamente dichos órganos cortantes a fin de retirar y colocar las hojas de papel.

30  
La tablilla puede eventualmente presentar también medios para engomar los diferentes talones de modo que estos puedan fijarse sobre los órganos de soporte que han de recibirlos.

Estas y otras características de la invención se deducirán de la siguiente descripción, hecha de acuerdo con el plano adjunto en el que se representa unicamente un ejemplo de ejecución, no limitativo, del alcance de esta invención.

La figura 1, es una vista en perspectiva de una prime-



ra forma del aparato.

La figura 2, es un alzado lateral.

La figura 3, es una sección transversal.

5

La figura 4, es una sección parcial longitudinal de una variante de la forma de ejecución de la figura 1, y

La figura 5, es una sección longitudinal parcial de otro extremo según la figura 4.

10

Con referencia a las figuras 1 á 3, una tablilla de madera -110- presenta charnelas laterales -111- para una regla metálica -112- que por medio de los resortes -113-, mantiene comprimidas las hojas que deben cortarse F. En la tablilla -110- y en correspondencia con la regla -112-, se han dispuesto puntas metálicas -114- sobre las que se aplican las hojas F para ser ulteriormente aseguradas durante el corte.

15

Longitudinalmente a la tablilla -110- se ha dispuesto una traviesa -115- provista de una serie de cuchillas -116- de forma conveniente, fijadas a un árbol -117- preferiblemente de sección poligonal, sujetado a los lados -118- de dicha traviesa.

20

Dichos lados presentan nervios de guía -119- que se deslizan en canales -120- practicados lateralmente en la tablilla -110- de modo que se mantenga en la debida posición durante el uso, la traviesa -115-. El árbol -117- es solidario de los brazos -121- que están bajo la acción de resortes -122- que tienden a hacer-

25

lo girar en sentido de la flecha X para levantar las cuchillas -116- que toman la posición punteada en la figura 3. Los brazos -121- terminan con apéndices laterales -123- provistos de rodillos que se alojan en ranuras -124- de forma conveniente. Las

30

hojas F son mantenidas a presión por un rodillo -125- sostenido por los extremos de la traviesa -115- y bajo la acción del resorte -126-. En la tablilla -110- se practican una serie de surcos transversales y paralelos -127- separados entre si por una distancia correspondiente a la anchura de cada talón y estos sur-

35

cos permiten que sobresalgan las puntas de las cuchillas -116- para conseguir el corte completo de los talones y constituyen una guía ulterior para las cuchillas -116-.



El empleo de este aparato resulta evidente: para disponer las hojas F sobre la tablilla -110- basta llevar hasta el final de su carrera la traviesa -115- a fin de que las cuchillas -116- se eleven, al desprenderse los brazos -121- de las ranuras -124-. Se levanta la regla -112- a fin de introducir las hojas en las puntas -114-. El desplazamiento de la traviesa provoca, en el primer momento el descenso de las cuchillas, y al continuar el movimiento la hoja queda cortada formando los talones. El aparato puede completarse con un recipiente -130- para una esponja -131- de modo que si los talones se fijan por medio de engomado a la cédula o análogo, esta operación se simplifica notablemente con el uso de la esponja.

La forma de ejecución de las figuras 4 y 5, efectúa individualmente el corte de los talones, mediante una sola cuchilla -116a- fijada a un mango de accionamiento -115a- combinado con un rodillo -125a- para comprimir las hojas.

En este caso para facilitar la incisión de la cuchilla en la posición exacta, en uno de los surcos -127a- se ha previsto la disposición a lo largo del elemento longitudinal que constituye la regla -112a- y en su borde interno, de entalladuras -135- que coinciden con los surcos -127a-. De esta manera apoyanse con la hoja -116a- en la entalladura -135-, se inicia el corte de las hojas y la cuchilla queda guiada durante su trayectoria a lo largo del surco -127a-.

Las hojas F durante la operación de cortar, pueden mantenerse fijadas por su otro lado longitudinal, mientras se cortan los talones. Según la figura 5 y con este objeto, se dispone que el extremo de las hojas F, sea sujetado por una regla auxiliar -140- fijada a charnela a la tablilla -110a-, y que termina por un apéndice a escuadra -141- provisto de las entalladuras -142- para el paso de la cuchilla. Dicha regla y, por consiguiente, las hojas F están comprimidas por los resortes laminares -143- o análogos, los cuales pueden separarse de la regla auxiliar -140- a fin de proceder a la substitución



52895

de las hojas. Para ello dicha regla auxiliar se encuentra bajo la acción de resortes -144- que tienden a separarla de su contacto con las hojas.

5 Eventualmente la regla auxiliar -140- podrá estar fijada a charnela a la tablilla -110a-, en vez de estarlo por su parte externa a dos brazos, tal como se indica en la figura 5 que se prolongan en entalladuras practicadas en los extremos de la tablilla de modo que cuando se levanta la regla -140- esta se mantiene elevada por un órgano de retención conveniente, facilitándose así la substitución de las hojas que deben cortarse.

10 El aparato podrá completarse con los medios mas convenientes para fijar y soltar la traviesa -115- y las ranuras -127- podrán presentar sus lados recubiertos de metal. La tablilla -110- podrá también proveerse de puas o resaltes para fijar la posición de las hojas que deben cortarse.

15 Estas y otras modificaciones, así como diversos detalles de ejecución que puedan modificarse, no alteran en modo alguno la idea y los límites de esta invención.

N O T A

20 Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Aparato para cortar hojas de papel en tiras, especialmente hojas de contabilidad para facilitar su rápido encolado, caracterizado por comprender en combinación una tablilla de soporte e imposición de las hojas que se han de cortar, medios para la fijación de las mismas y uno o mas órganos cortantes, provistos eventualmente de medios de compresión para dichas hojas.

2) Aparato según la reivindicación 1, caracterizado en que, en una forma de ejecución ventajosa, la tablilla o soporte similar, está provista de reglas movibles bajo la acción de resortes para la imposición y fijación de las hojas que deben cortarse, presentando la cara superior de dicha tablilla surcos paralelos, a la distancia conveniente entre sí,



para la guía de una o mas hojas cortantes o cuchillas.

5 3) Aparato según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado en que las hojas cortantes están fijadas a un cursor provisto de medios de guía presentados en relación con la tablilla y uno o mas rodillos a resorte que comprimen las hojas de papel pudiéndose elevar automáticamente dichos órganos cortantes para colocar y retirar las hojas.

10 4) Aparato según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado en que las hojas cortantes o cuchillas son solidarias de un árbol preferiblemente de sección prismática, que en sus extremos presenta brazos a resorte con apéndices que penetran en ranuras de forma oportuna para elevar dichas hojas al final de su carrera.

15 5) Aparato según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por comprender una hoja cortante fijada a un mango y combinada con un rodillo de presión que actúa sobre las hojas de papel.

20 6) Aparato según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que la tablilla presenta en una de sus caras, surcos paralelos separados entre si por una distancia igual a la anchura de los talones a fin de poder cortar así todas las hojas de papel y tener una guía para las cuchillas.

25 7) Aparato según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado en que, en uno de los lados de la regla o de las reglas de fijación de las hojas se encuentran entalladuras para facilitar la aplicación de las cuchillas en los surcos de guía.

30 8) Aparato según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por comprender una regla auxiliar a resorte para la fijación de las hojas, provista de entalladuras para el paso de las cuchillas.

9) Aparato según las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado por que la tablilla presenta medios para humedecer o engomar los talones de modo que estos puedan fijarse sobre los



- 7 -

152895

órganos de soporte o análogos.

10) Aparato para cortar hojas de papel en tiras, especialmente hojas de contabilidad, para facilitar su rápido encolado.

Esta memoria consta de 7 páginas, escritas por una sola cara.

Barcelona 8 de Abril 1941.

P. A.

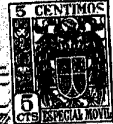


FIG.1

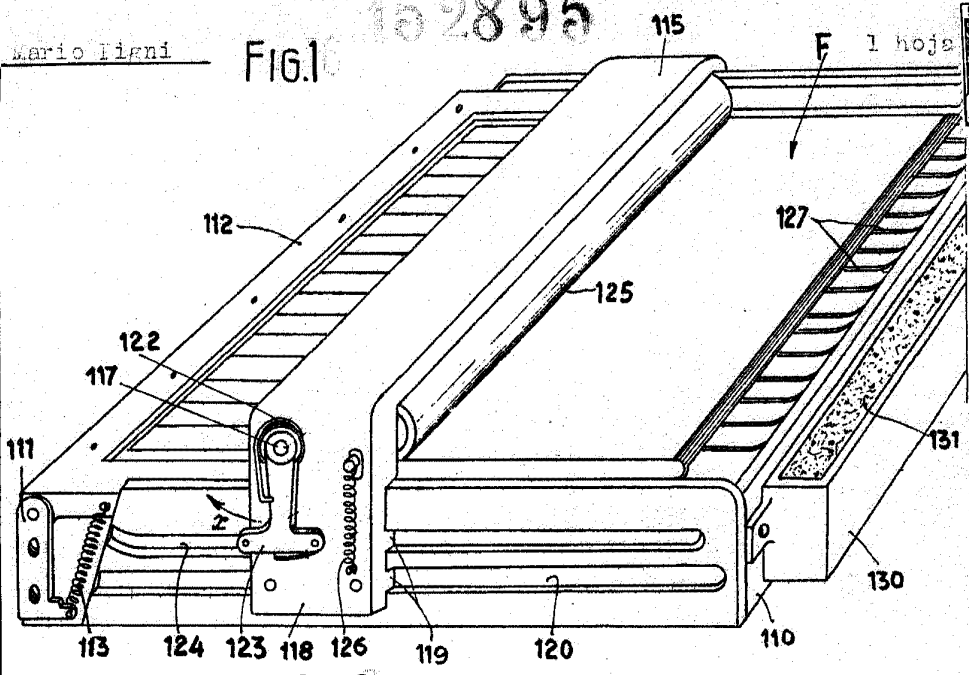


FIG.2

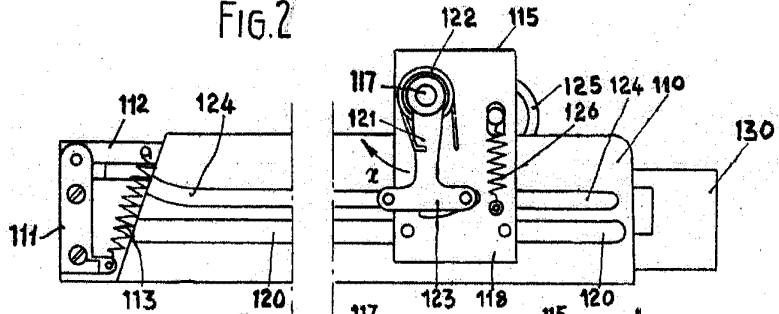


FIG.3

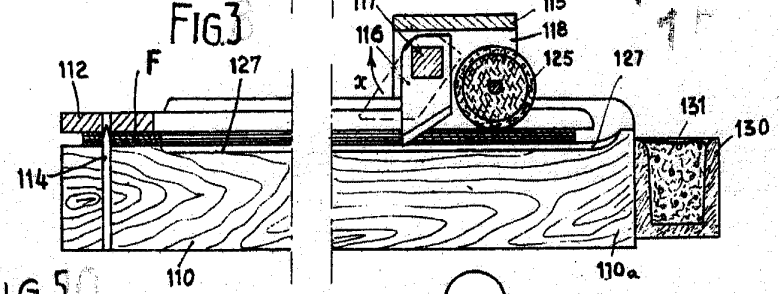


FIG.50

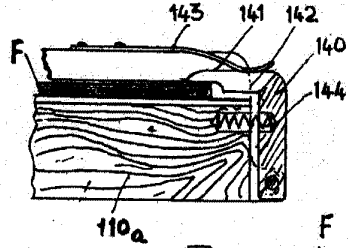


FIG.4

